

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 9029

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Martes 1 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

El avance de ayer.—Franco guerrero y estadista

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En uno de los sectores de la sierra se ha llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestra línea. El enemigo atacó en el sector de Carabanchel, precediendo el ataque una voladura de minas, siendo rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas salieron de las trincheras y contraatacaron brillantemente, causando gran mortandad en las filas rojas.

En el sector de Singra se ha reconocido el terreno a vanguardia de nuestras posiciones, dándose sepultura a 380 muertos que los rojos habían dejado abandonados en los ataques de días anteriores.

Salamanca, 31 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El domingo en esta capital

Con gran brillantez se celebraron varios actos para conmemorar la exaltación de Hitler al Gobierno del Reich

CONCENTRACION DE FUERZAS DE FALANGE E. T. Y DE LAS JONS

En la mañana del domingo último tuvo lugar una concentración de las fuerzas de Falange, con motivo de la revista mensual.

Al acto, que se celebró en el campo de los Flechas, asistió el coronel jefe de Estado Mayor, don Teófilo González Peral; jefe Provincial de Falange, señor Sánchez Malo, y otras autoridades, así como las altas jerarquías de Falange.

El señor Sánchez Malo pronunció un breve discurso, haciendo resaltar el quinto aniversario de la exaltación al Poder en Alemania del Canciller Hitler.

Seguidamente se llevó a cabo el desfile, que las autoridades presenciaron en las escalinatas de la plaza del Pilar, dirigiéndose las fuerzas de Falange, en unión de las bandas de música, tambores y cornetas, y los abanderados, portando las enseñas de España y de Falange, por las principales calles, hasta llegar a la calle de la Marina, donde se encuentra el Consulado de Alemania, ante el cual desfilaron, siendo presenciado por el digno cónsul don Jacob Ahlers y demás miembros germanos.

EN EL COLEGIO ALEMÁN

Terminado el desfile, el cónsul, señor Ahlers, se dirigió al Colegio alemán en unión de los jefes de Falange, atentamente invitados por el director de dicho Centro de Enseñanza, con el fin de asistir al acto de homenaje con que la colonia germana en Tenerife rindió culto al Führer, a su Gobierno y al Nacional Socialismo, salvador del Reich.

Se entonaron diversos cantos patrióticos, y luego dirigió la palabra a los concurrentes al acto, en castellano, el cónsul de Alemania, quien enalteció las virtudes de Falange Española, poniendo de relieve su amor a España y el gran espíritu de patriotismo que la anima.

EN EL RADIO CLUB TENERIFE

El Radio Club Tenerife se adhirió a los actos conmemorativos de la exaltación del Nacional Socialismo al gobierno del Reich, con una emisión extraordinaria realizada a las seis de la tarde del domingo, en la que tomaron parte el presidente de la Institución, don Elias Ramos; el Delegado Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española, don Francisco Aguilar y Paz; el Delegado del Estado para Prensa

y Propaganda, don Ramón González de Mesa; el jefe de las Juventudes Hitlerianas, don Ernesto Bayer, y el coronel jefe de Estado Mayor, don Teófilo González Peral.

Tomaron parte asimismo en esta emisión, que resultó brillantísima, los coros de las Juventudes Hitlerianas y el Trio Soler.

PALABRAS DEL CORONEL JEFE DE ESTADO MAYOR, SR. GONZALEZ PERAL

¡Gran nación alemana! Pueblo alemán!

Hoy celebráis el quinto aniversario de la exaltación al Poder del partido Nacional Socialista, demostrando al mundo, como faro luminoso y salvador, lo que es un pueblo cuando Dios le depara la dicha de encontrar al Caudillo preclaro y energético que, recogiendo sus anhelos nacionales, sabe estructurarle, con bases sólidas de amor y hermandad, conducentes al bienestar y al engrandecimiento de la Patria, sacándola del marasmo, del verdadero caos y de la anarquía en que se veía hundida por el infernal veneno marxista y la sanguinaria hidra comunista.

Orgullosa puede estar la nación alemana, de haber logrado en un plazo de cinco años el figurar en el concierto mundial con una preponderancia y un valor potencial que le permiten ser respetada a la vez que temida, atrayendo firmemente y con lazos indisolubles al Eje Berlín-Roma, la política de la Europa Central, que hoy día se va acrecentando con nuevos colaboradores y simpatizantes.

Esta es la obra asombrosa del Canciller Adolfo Hitler, estadista cumbre, que ha despertado la fe inquebrantable de su vigorosa raza, en los altos y luminosos destinos del gran pueblo alemán.

En nombre de Tenerife y de toda Canarias, envío mi entusiasmo y fraternal saludo, con mi más calurosa felicitación al pueblo que hoy celebra el quinto aniversario de la implantación del régimen Nacional Socialista, que a tanta gloria le ha conducido. Cumplo asimismo la misión que se me ha encomendado, de finalizar la emisión especial del Radio Club Tenerife, en este Estudio de su Emisora E. A. J. 43, que hoy se ha visto presidida por una fiel reproducción fotográfica del Führer, al lado de la de nuestro querido Generalísimo, general Franco. Por ello, al cerrar la emisión, lo hago extendiendo mi brazo derecho con la mano abierta, en saludo de la Falange, dirigido a los jefes de los dos Estados, tan ideológica y espiritualmente unidos, pronunciando estos sentidos votos:

¡Hitler, Hitler, Hitler!
¡Franco, Franco, Franco!
¡Viva Alemania!
¡Arriba España!

Importantisimo decreto del Caudillo La España católica e Imperial contará de un momento a otro con su verdadero y único Gobierno

EXPOSICION

La Ley de primero de octubre de 1936 creó como organismo primero de la Administración del Estado la Junta Técnica con sus Comisiones, el Gobierno General del Estado, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la del Generalísimo, Jefe del Estado y con posterioridad de carácter exclusivamente nacional.

Que en aquella fecha tenía la guerra un carácter exclusivamente nacional, que de haberlo sostenido, hubiera terminado al impulso siempre victorioso de nuestras armas y muy especialmente al servicio de las atenciones de guerra que absorbían la parte principal en la actividad de nuestra vida pública, dirigida por aquellas organizaciones administrativas.

La rapidez con que había de proveerse a la organización embrionaria del Estado imprimió a éste de modo necesario carácter provisional.

En la actualidad, la insuficiencia de aquella organización, tanto si se la considera en su constitución, cuanto si se entiende en su funcionamiento, a pesar del esfuerzo de los hombres al servicio de aquella organización exclusivamente administrativa, la normalidad de la vida pública en la parte liberada del solar patrio, el volumen de la complejidad creciente de las funciones de Gobierno y de gestión y la necesidad de tener montado de modo completo el sistema de Gobierno, aconsejan la reorganización de los servicios centrales que sin prejuzgar una definitiva

forma de Estado, abran cauce a la realización de la nueva obra de Gobierno estable, ordenado y eficaz. La experiencia de los largos años en que la Administra-

Los Ministerios subordinados a la Presidencia que constituirán un departamento especial serán los siguientes:

Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización de Acción Sindical.

Artículo 2.º—Cada uno de los expresados Ministerios comprenderá las respectivas Subsecretarías y los Servicios Nacionales que se indican en los artículos siguientes.

Artículo 3.º—Al frente de cada Servicio Nacional habrá un jefe de servicios que desempeñará las funciones que antes se hallaban conferidas a los directores generales. Cada servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

Artículo 4.º—La Presidencia comprenderá Servicios de Política General y Coordinación.

Artículo 5.º—El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios:

Política Exterior. Tratados Internacionales. Relaciones con la Santa Sede.

Artículo 6.º—El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios:

Justicia. Registro y Notariado. Prisiones. Asuntos eclesiásticos.

Artículo 7.º—El Ministerio de Defensa Nacional se organizará así: Independiente de la facultad del Ministro encargado de la gestión de este departamento, el Generalísimo conservará el man-

do supremo de los ejercicios de tierra, mar y aire. Con funciones meramente administrativas existirán tres Subsecretarías, correspondientes a los tres ramos indicados.

Los Servicios Técnicos del Ejército serán encomendados a los Estados Mayores de Tierra, mar y aire.

Existirán además los siguientes organismos: Consejo Supremo del Ejército. Consejo Supremo de la Armada. Consejo Supremo del Aire. Alto Tribunal de Justicia Militar. Dirección de Industrias de Guerra. Dirección de Armamento. Dirección de Movilización. Inspecciones y Recuperaciones.

Artículo 8.º—El Ministerio de Orden Público comprenderá los siguientes servicios: Seguridad. Fronteras. Inspección de la Guardia civil. Correos y Telecomunicación. Política del Tráfico.

Se establecerá la adecuada conexión entre los servicios de Seguridad con el Ministerio del Interior, a los efectos de secundar la acción política o este encomendados.

Artículo 9.º—El Ministerio del Interior comprenderá los siguientes servicios: Política Interior. Ministerio Local. Prensa y Propaganda. Turismo. Regiones devastadas y Reparaciones. Beneficencia y Sanidad.

El Delegado de Orden Público en las provincias, en cuanto se refiere a la gestión de los problemas específicos de orden público, dependerán directamente de aquel Ministerio, pero en todas aquellas zonas de las provincias respectivas que aun siendo competente al orden público presenten la acción política y demás competencia de los Gobernadores civiles, dependerán también de éste.

Si en algún caso el Gobernador Civil de una provincia hiciera las funciones de Delegado de Orden Público, dependerá a estos efectos del Ministerio de Orden Público.

Artículo 10.º—El Ministerio de Hacienda comprenderá los siguientes servicios: Intervención. Tesoro. Presupuesto. Propiedades y Contribución Industrial. Deuda Pública y Clases Pasivas. Rentas Públicas. Aduanas. Timbres y Monopolios. Contencioso del Estado. Banco. Moneda y Cambios. Seguros y Regimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Artículo 11.º—El Ministerio de Industria y Comercio comprenderá los siguientes servicios: Industria. Comercio y Política Arancelaria. Minas y Combustible. Tarifa de Transportes. Comunicación Marítima. Pesca Marítima.

Artículo 12.º—El Ministerio de Agricultura comprenderá los siguientes servicios: Agricultura. Montes. Pesca Fluvial. Ganadería y Reforma Económica y Especial de la Tierra.

Artículo 13.º—El Ministerio de Educación Nacional comprenderá los siguientes servicios: En-

señanza Superior y Media y Primera Enseñanza. Enseñanza Profesional y Técnica y Bellas Artes.

Artículo 14.º—El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios: Puentes y Canales Marítimos. Obras Hidráulicas y Caminos y Ferrocarriles.

Artículo 15.º—El Ministerio de Organización de Acción Sindical comprenderá los siguientes servicios: Sindicato Jurídico. Jurisdicciones de armonía del Trabajo. Previsión Social. Emigración y Estadística.

Artículo 16.º—La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado y los ministros, reunidos con él, constituirán el Gobierno de la Nación. Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al Régimen Nacional.

El Gobierno tendrá un vicepresidente y un secretario, elegidos entre sus miembros por el Jefe del Estado. Dependerán de la Vicepresidencia una Subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico y el servicio de Marruecos y Colonias y el servicio de Abastecimiento y Transportes. Ejercerán además todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados de sus cargos, los ministros procederán a organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna y normas de funcionamiento.

Artículo 17.º—Al Jefe del Estado que asumió todos los poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del ministro del Ramo, adoptarán las formas de medida cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país y Decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros reventarán la forma de órdenes.

ARTICULO TRANSITORIO—Constituido el Gobierno cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus Comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y Gobierno General.

La Presidencia y los demás Ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos Centros en las materias que le competan.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

Dado en Burgos a 30 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Firmado: Francisco Franco.



han tomado el acuerdo, muy marxista, de renunciar a la mano de Doña Leonor, lo que quiere decir que mañana no hay reunión de Cortes y, además, supone que esta convocatoria del

Artículo 1.º La Administración Central del Estado se organiza en departamentos Ministeriales al frente de los cuales habrá un Ministro, asistido de un secretario.

Artículo 2.º Cada uno de los expresados Ministerios comprenderá las respectivas Subsecretarías y los Servicios Nacionales que se indican en los artículos siguientes.

Artículo 3.º Al frente de cada Servicio Nacional habrá un jefe de servicios que desempeñará las funciones que antes se hallaban conferidas a los directores generales. Cada servicio se organizará en las Secciones y Negociados que sean indispensables.

Artículo 4.º La Presidencia comprenderá Servicios de Política General y Coordinación.

Artículo 5.º El Ministerio de Asuntos Exteriores comprenderá los siguientes servicios:

Política Exterior. Tratados Internacionales. Relaciones con la Santa Sede.

Artículo 6.º El Ministerio de Justicia comprenderá los siguientes servicios:

Justicia. Registro y Notariado. Prisiones. Asuntos eclesiásticos.

Artículo 7.º El Ministerio de Defensa Nacional se organizará así: Independiente de la facultad del Ministro encargado de la gestión de este departamento, el Generalísimo conservará el man-

Habla el cronista oficial Los rojos no hicieron ayer acto de presencia en el frente de Teruel

Salamanca, 31.—En lo que va de campaña pocos días ha habido tanta tranquilidad como en el día de hoy. En el sector de Teruel, por lo visto, ya se han desengañado los rojos, y hoy no han hecho el menor acto de presencia. Es posible que estén preparando alguna nueva y grande acometida de esas que les cuesta medio millón de cadáveres y otros tantos prisioneros. Si es así, nos felicitamos; porque lo único que molesta a nuestros soldados en la inactividad.

Respecto al Sur ya se pueden ustedes imaginar que después de la paliza de ayer no se ha movido ni una mosca. Nos hemos quedado tranquilamente en todas las posiciones que les tomamos, y nuestros soldados se han pasado el día en la labor, que tanto les divierte, de ir recogiendo la enorme cantidad de armas, ropas, municiones, abastos, etcétera, etc., que el enemigo se dejó desmenuado por el campo. Pero reacción valerosa, nada por parte del enemigo.

La escasez de guerra había en este día se ha quedado reducida a una intención realizada por el sector de Talavera, sobre el puente de Alberchi, que, naturalmente, fracasó; y a otra precedida de la voladura de dos minas que los rojillos llevaron a cabo por Carabanchel, que desde hace mucho tiempo ha estado viviendo una verdadera epopeya. Los rojos de este sector tuvieron un arranque y pretendieron tomarnos una trinchera, pero se encontraron allí con que la guarnición, compuesta por muchachos del sexto batallón de la Victoria, que estaban ya hartos de los meses de inactividad absoluta que venían padeciendo y encontrarse con la ocasión de hoy, lejos de esperar la acometida de los rojos salieron de las trincheras y a pecho descubrieron arremetieron contra los audaces con granadas de mano y tal entusiasmo que aquello más que un ataque fué un verdadero aluvión. He dado el nombre de la unidad porque, según me comunican, ha sido tal el empuje que han puesto en su salida que no se recuerda otra mayor en el frente de Madrid. Fuera de esto, la aviación "temerosa" tiró unas bombas—dos grandes y 8 pequeñas—en un modestísimo

pueblo que está cerca de Illescas, matando a dos pobres mujeres y a un niño que en el monte apasentaban un rebaño.

En cambio, esa misma "temerosa" ha hecho hoy su mayof



La iglesia de Conced, en el frente de Teruel

Parlamento se ha de aplazar "siene die". Y todavía los rojos se quejarán de nosotros. Gracias al donado de nuestra aviación se ven libres de la hazaña de los parlamentarios. ¡Cuándo se verán en otra!—EL TEBIB ARRUMI.

(Recibido por la Estación E. A. S. A. S.)



señanza Superior y Media y Primera Enseñanza. Enseñanza Profesional y Técnica y Bellas Artes.

Artículo 14.—El Ministerio de Obras Públicas comprenderá los siguientes servicios: Puentes y Canales Marítimos. Obras Hidráulicas y Caminos y Ferrocarriles.

Artículo 15.—El Ministerio de Organización de Acción Sindical comprenderá los siguientes servicios: Sindicato Jurídico. Jurisdicciones de armonía del Trabajo. Previsión Social. Emigración y Estadística.

Artículo 16.—La Presidencia queda vinculada al Jefe del Estado y los ministros, reunidos con él, constituirán el Gobierno de la Nación. Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al Régimen Nacional.

El Gobierno tendrá un vicepresidente y un secretario, elegidos entre sus miembros por el Jefe del Estado. Dependerán de la Vicepresidencia una Subsecretaría, el Instituto Geográfico y Estadístico y el servicio de Marruecos y Colonias y el servicio de Abastecimiento y Transportes. Ejercerán además todas las funciones que en ella delegue la Presidencia.

Una vez posesionados de sus cargos, los ministros procederán a organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna y normas de funcionamiento.

Artículo 17.—Al Jefe del Estado que asumió todos los poderes por virtud del Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, corresponde la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

Las disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, previa deliberación del Gobierno y a propuesta del ministro del Ramo, adoptarán las formas de medida cuando afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país y Decretos en los demás casos.

En el ejercicio de la potestad reglamentaria y, en general, en la realización de las funciones administrativas, las resoluciones y disposiciones de los ministros reventarán la forma de órdenes.

ARTICULO TRANSITORIO—Constituido el Gobierno cesarán en sus funciones la Junta Técnica del Estado con sus Comisiones, las Secretarías de Guerra, Relaciones Exteriores y General del Jefe del Estado y Gobierno General.

La Presidencia y los demás Ministerios se harán cargo de la documentación procedente de aquellos Centros en las materias que le competan.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en esta Ley.

Dado en Burgos a 30 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Firmado: Francisco Franco.

Auxilio Social

SALON DE TE
Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Candelaria, Patrona de las Islas Cana-

rias, se celebrará un té-balle en este salón mañana, 2 de los corrientes, a la hora de costumbre.

Información local



VIAJEROS

Para Las Palmas embarcó el ilustre doctor Goyanes. También hizo viaje a Las Palmas, don Félix de la Cruz. Hizo viaje a la Península el oficial de Telégrafos, don Santiago de la Rosa. Llegó del frente y de paso para Las Palmas, el falangista don Prudencio Dorreste Morales.

—Regresó al frente el alférez de Infantería don Jaime Prats Tabares.

—En la mañana de ayer llegaron de Las Palmas don Ramón Roque, don Felipe Hernández, don Agustín Peña, don Gaspar Benítez Torres y don Francisco P. Aguilar.

—En unión de su hija marchó a Las Palmas don Antonio Plator.

—Asimismo marcharon a Las Palmas doña Cándida Gómez, don Juan Casanova y doña Carmen Díaz.

—De San Sebastián de la Gomera llegó don Daniel Fernández del Castillo.

ESTUDIANTES

Ha terminado los estudios de Bachillerato la señorita Amparo Bermejo Barrera.

ENFERMOS

En el Puerto de la Cruz se halla enfermo el comerciante don Ruperto Peña Hernández.

—Mejora de su enfermedad en Las Palmas, el notable pintor Néstor de la Torre.

Se encuentra enfermo en esta capital el industrial de esta plaza y apreciable amigo nuestro, don Ignacio Ramos.

FIN DE CARRERA

En los exámenes extraordinarios celebrados por autorización de la Junta Técnica del Estado en la Escuela Politécnica de La Laguna, ha terminado, después de brillantes ejercicios, la carrera de Aparejador, nuestro joven amigo don Luis Lorenzo Ruiz.

—Asimismo ha finalizado la carrera de Aparejador, el aprovechado estudiante nuestro querido amigo de la vecina isla, don Luis Viera y Manrique Lara.

Donativos para los mutilados de guerra

Como donativos han hecho entrega al señor coronel del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, para engrosar los fondos que se recaudan en el festival deportivo que se celebrará en el Stadium, el día 6 del actual, a beneficio de los mutilados de guerra de esta provincia y presentes en ella el día del festival, las siguientes cantidades:

Don Francisco García Feo, 25 pesetas; don Manuel Batista Rojas, 25; don Rufino Hernández, 10; don Adolfo Gómez Gómez, 15; don Juan La Rosa, 25; Un patriota, 100.

Farmacias de guardia

Hoy prestarán servicio de guardia las farmacias de doña Matilde G. Guanche, y la de don Evaristo Cristelly.

Desde las diez de la noche en adelante estará de guardia la primera de las citadas farmacias.

VITABANA INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

ELIXIR ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS

Taller Patriótico de Falange

CINE NUMANCIA

Reina gran animación para el festival de mañana "Miércoles de Moda", pues además de una interesante película, tomará parte el famoso y celebrado ventrílocuo-huionista señor Daroca, que dará a conocer varios números nuevos de su extenso repertorio.

En nuestra próxima edición daremos a conocer el programa completo de tan atractivo espectáculo.

Las localidades pueden adquirirse en el Taller Patriótico, teléfono 6-8-9.

Justicia militar

Por la presente se cita al sargento de Artillería, disponible gubernativo en esta plaza, don Antonio Cutillas Marín, para que con la mayor urgencia efectúe su presentación ante el comandante juez permanente de esta Comandancia general, don Belisario Edel Rodríguez, previniéndole de los perjuicios que el Código de Justicia Militar señala, caso de no verificar su presentación.—El alférez secretario, Amado Martín Bienzobas.

"POMADA CEREO". CURA

Sabañones ulcerados, eczemas, úlceras, quemaduras herpes.

Comandancia General

JUICIO CONTRADICTORIO

El Excmo. señor general jefe del Ejército del Norte, me remite la siguiente orden general para su publicación en la de esta Comandancia:

—Orden General del Ejército del Norte del día 14 de enero de 1938.—En Zaragoza.

A petición del teniente coronel de Infantería don Fernando López y López Beaubé, juez instructor nombrado en el expediente de juicio contradictorio, instruido para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al guardia civil de la Comandancia de Oviado don César Martín, se publica el siguiente resumen de lo actuado en dicho expediente.

De las declaraciones prestadas resulta que el día 3 de septiembre de 1936, el citado guardia civil, formando parte de la Cuarta Centuria de Falange Española de Navarra, que integraba la columna del coronel Boerlegui, en los alrededores del pueblo de Echovia, al mando de dos escuadras, por haber caído de gravedad herido el cabo que mandaba la escuadra inmediata, protegiendo dos blindados, tomó las primeras casas del pueblo citada, cumplimentando la orden recibida con gran valor y espíritu militar, a pesar del intenso fuego enemigo. Llegó con solo dos hombres a ocupar el objetivo, teniendo un muerto y aproximadamente trece heridos, alguno de ellos de gravedad, resultando el también herido, sin que a pesar de ello se dejase de prestar auxilio a los heridos, recogiendo los, y manteniéndose con solo dos que le quedaban (no heridos) en la defensa del objetivo expresado, conservando los dos blindados, todo ello bajo intensísimo fuego del enemigo, que trataba de apoderarse de la posición, no consiguiéndolo; y en cuya defensa se mantuvo desde las 16 horas hasta las 20 del citado día 3 de septiembre, en que pudo auxiliarse con otras fuer-

PAZ

FALLECE UNA HERMANA DEL GENERAL ORGAZ

Leemos en los periódicos de la vecina isla que en Madrid ha fallecido, víctima de las penalidades sufridas por la dominación roja, la señora doña Teresa Orgaz Yoldi, hermana del ilustre general jefe de los servicios de Instrucción y Movilización, don Luis Orgaz Yoldi.

Por tan triste motivo, el citado general está recibiendo gran cantidad de telegramas y demostraciones de duelo de todas partes.

A los testimonios de condolencia y adhesión que está recibiendo de unimos la nuestra muy sincera.

—En Las Palmas ha fallecido a la edad de 16 años, don José Gil Melián, hijo del oficial de Oficinas Militares y comisario-director de la Normal de Maestros, don José Gil Rodríguez, a quien, lo mismo que a los demás familiares, enviamos nuestro pésame.

—Ha dejado de existir en esta capital la joven señora doña María Teresa Martín Afonso, persona que era muy estimada entre sus numerosas amistades.

Reciban su viudo, don José M. Martí Acuña, hijos y demás familiares, la expresión de nuestra condolencia.

DEPORTES

LA SELECCION DEL S. E. U. VENCE A LA DE LAS PALMAS

El domingo último se celebró en Las Palmas, en el campo de "Pepe González", el anunciado partido de fútbol entre las selecciones del Sindicato Español Universitario de Tenerife y el de la vecina isla.

Al acto, que resultó brillantísimo, concurrieron las primeras autoridades y altas jerarquías de Falange, así como un numerosísimo público, que llenaba por completo las gradas del Stadium.

Después de un reñido encuentro vencieron los tinerfeños por 3 a 1, marcados por Roig, Montesinos y Valdés.

El público ovacionó en diferentes ocasiones a los equipos tinerfeños, saliendo éstos muy entusiasmados por las atenciones recibidas.

Al empezar el encuentro hubo cambio de banderines, los cuales lucían los escudos del S. E. U., ostentando en sus fondos los colores de ambas provincias del Archipiélago.

Los jugadores de Tenerife regresaron en la mañana de ayer a esta capital.

El triunfo de los estudiantes de esta isla ha sido muy celebrado.

Radio Inter-Las Palmas comunicó al Radio Club Tenerife el resultado de dicho encuentro, que a su vez fue retransmitido por la Emisora local.

PROXIMO ENCUENTRO ENTRE EL VICTORIA, DE LAS PALMAS, Y C. D. TENERIFE

Se está organizando un gran festival patriótico-deportivo que ha de constituir un gran éxito. Es muy probable que el C. D. Victoria, de Las Palmas, juegue un partido con el Club Deportivo Tenerife.

Además se preparan otros números complementarios, y concurrirán bellas y distinguidas señoritas, que tendrán una parte activa en el festival. El producto de este espectáculo se destina a los Talleres Patrióticos de Falange.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE ENERO

Artículo 1.—La revista de Comisario del próximo mes de febrero la pasarán los Cuerpos, Unidades y Dependencias de esta guarnición en sus respectivos alojamientos el día y a la hora de dicho mes que a continuación se expresa, ante el personal de intervención civil de guerra que también se indica:

Día 1.—A las nueve horas, Grupo de Intendencia de Canarias; a las 9:30, ídem de Sanidad de Canarias; a las 10, Regimiento de Infantería número 38, a las 11, Grupo Mixto de Ingenieros número 3; a las 12, ídem ídem Artillería número 2; a las 15, Guardia civil; a las 10, Milicias de F. E. T. y de las JONS; a las 17, Cuerpo de Seguridad y Asalto.

Interventor, Comisario de Guerra de segunda clase, don Luis Gómez Landero Ballester.

Todos los señores jefes y oficiales que deban pasar la Revista por justificante lo harán ante el citado Comisario de Guerra en el mismo día, a las 12:45 horas en las Oficinas de la Comisaría de Guerra, sita en la calle del Castillo número 27, piso principal; presentando el ejemplar del "Revistado" en este Gobierno Militar a las nueve horas del indicado día y recogiendo el "Revistado" en el lugar donde han de pasar la revista, lo mismo practicará el Oficial de Transmisiones de esta plaza a los individuos a su cargo.

Todos los señores jefes, oficiales y clases residentes en esta plaza en las situaciones de disponibles forzosos y reemplazo, pasarán la revista el citado día primero desde las 17:30 a las 18 horas en el local de la Pagaduría Militar de Haberes ante el comisario de Guerra interventor de la misma, don Luis Gómez Landero Ballester.

En los cantones y destacamentos tendrá lugar la revista en los días que a cada uno se les señala, la cual será pasada por el referido Comisario de Guerra.

Cantones de La Laguna y Orota y Destacamento del Puerto de la Cruz, el día 2.

Destacamento de Güimar y Grandilla, el día 3.

Artículo 2.—El toque de Oración se dará durante el entrante mes a las 17:51.

Artículo 3.—Durante el próximo mes se prestará la asistencia facultativa por el personal que se detalla a continuación:

—Servicios Médicos.—El alférez médico, don Manuel Cruz González, encargado de la asistencia facultativa a las fuerzas destacadas en el Campamento del Generalísimo Franco y con domicilio en el camino vecinal del Perú, teléfono número 492.

En caso de ausencia o enfermedad del anterior alférez médico, le sustituirá el alférez médico don Leocadio López González, encargado de la asistencia facultativa a las fuerzas de la primera Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, con domicilio en la calle de María Cristina número 1, teléfono 866.

Febrero

1 Martes San Cecilio Sección Religiosa

CULTOS

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Martes, 2.—A las ocho, Misa gregoriana, por el alma de don Antonio Vandewalle, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada en Tribulaciones, a intención de doña Concepción Felipe.

A las ocho y media, Misa cantada de promesa a Nuestra Señora del Carmen, a intención de la misma señora.

Gobierno Civil

TASAS

Aceite de oliva "Gralda", cájias de diez latas de 3 kilos y medio.—Con salida, 128'50; en plaza, 135'80; al detall, 15.

Aceite de oliva extrafino, en bidones de 211 kilos.—Los cien kilos, con salida, 2898'50 en plaza, 325'10; al detall, 3'40 libro.

Saludo a Franco. Arriba España.—Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, Juan Núñez Alba.

Cabildo Insular

LA SESION DE HOY

Hoy, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión este Cabildo Insular.

Presidirá el señor López Méndez, y en la misma se tratarán diversos asuntos de interés.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Vara Terán.

Fueron aprobados la mayoría de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Administración municipal

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. EXAMENES PARA NOMBRAR TEMPOREROS DE OFICINAS

ANUNCIO

Reunido en el día de la fecha el Tribunal designado por la Comisión Municipal Gestora, de este Ayuntamiento, en sesión del día 29 de noviembre último, y ratificado en la del 20 de diciembre, para cumplimiento de lo en éste dispuesto acordó lo siguiente:

1.º—Que los aspirantes admitidos y que se relacionan al final y que aún no han actuado ante este Tribunal, deberán ser examinados el día 3 de febrero entrante y sucesivos, a las ocho de la mañana sin otra citación que la que por el presente anuncio queda hecha.

2.º—Que el examen de mera aptitud, constará de los tres ejercicios siguientes:

a) Escritura a mano al dictado, colectivo en grupos de a 20 examinados.

b) Escritura a máquina al dictado y copiando un texto, colectivo en grupos de a 20 examinados.

c) Resolución de problemas y operaciones de Aritmética elemental, sacados a la suerte y fijados en pizarra a la vista de los examinados, colectivo y en grupos de a 20.

3.º—Que el Tribunal no otorgará más calificaciones que las de apto o no apto, pudiendo hacerlo por ejercicios o por el conjunto de ellos.

4.º—Que la Comisión Municipal Gestora, libremente, eleccionará de entre los declarados aptos, el número de aspirantes que considere necesario para pasar a las Oficinas municipales en prácticas sin sueldo durante un mes.

El nombramiento provisional con el haber anual de 2.000 pesetas anuales se efectuará por la Comisión Gestora Municipal entre los que, al cabo de un mes de prácticas obtengan certificación de suficiencia expedida por el jefe a cuyas órdenes practiquen, y

5.º—Que los aspirantes que podrán actuar en estos exámenes, según los acuerdos municipales e informes obtenidos, son los siguientes:

- 1.—Antonio F. Cruz Torres.—
- 2.—Amelia Hernández Espinosa.—
- 3.—Arturo Delgado Machado.—
- 4.—Antonio Afonso Barrera.—
- 5.—Alfredo Sansón Cabrera.—
- 6.—Alfredo Mulet Carballo.—
- 7.—Alfredo Rey de Pablo Blanco.—
- 8.—Agustín Soler Román.—
- 9.—Adela González y González.—
- 10.—Alvarco Rodríguez Pérez.—
- 11.—Bernardo Chevilly de los Ríos.—
- 12.—Benito Hardisson Baudel.—
- 13.—Carmen Pérez Expósito.—
- 14.—Concepción Hardisson Baudel.—
- 15.—Celestino Hernández Pérez.—
- 16.—Carmen Bethencourt González.—
- 17.—Cayetano Alvarez Martín.—
- 18.—Consuelo Martínez Bethencourt.—
- 19.—Domingo Lemus Hernández.—
- 20.—Domingo Fariña García.—
- 21.—Domingo Figueroa Nóbrega.—
- 22.—Domingo E. Niébla Mora.—
- 23.—Francisco Martín González.—
- 24.—Fernando Izquierdo Afonso.—
- 25.—Francisco Izquierdo Cayol.—
- 26.—Francisco Hernández Barroso.—
- 27.—Gustavo Castellano Gómez.—
- 28.—Gonzalo Poggio y Diaz Flores.—
- 29.—Fernando Trujillo Fagundo.—
- 30.—Hermínida Díaz Sicilia.—
- 31.—Hipólito Montesdeoca Pérez.—
- 32.—José de Armas Núñez.—
- 33.—Juana González Portilla.—
- 34.—José Siliu Méndez.—
- 35.—José García Pérez.—
- 36.—José Francisco Cano Liarena.—
- 37.—José L. Folgueras Cossio.—
- 38.—José Rodríguez Flores.—
- 39.—Juan Casas Gómez.—
- 40.—Juan Paladea Lázdeve.—
- 41.—José de las Miereras Jiménez.—
- 42.—José de la Cruz Amador.—
- 43.—Luis Villegas López.—
- 44.—Luis Molina Bonilla.—
- 45.—Luis García Méndez.—
- 46.—María del Carmen Rodríguez Pérez.—
- 47.—María García Lorenzo.—
- 48.—María del Carmen Casas Lovato.—
- 49.—Matilde Avilés Avilés.—
- 50.—María del Carmen Alberto García.—
- 51.—Miguel Lecona Póver.—
- 52.—María de los Dolores Alonso Suárez.—
- 53.—Miguel Sansón Arroyo.—
- 54.—Manuel Hernández Perera.—
- 55.—María de la Concepción Alberto García.—
- 56.—Oleto Barbazano Marrero.—
- 57.—Oroncio Hernández Rodríguez.—
- 58.—Pedro Miranda Barbazano.—
- 59.—Pedro Juan Morales Díaz.—
- 60.—Rosendo Gaspar Rosado.—
- 61.—Santiano González Reyes.—
- 62.—Tomás de L. Cáceres Castro.—
- 63.—Tomás Estévez Pérez.

ANUNCIOS BREVES

SE ALQUILA.—En La Laguna se alquila por precio muy económico, una casa en la calle Sin Salida, 18 (Tanque abajo).

Para informes, en la administración de este diario, o calle de San Miguel número 10, en esta capital.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38.

Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA todo el piso bajo de la casa número uno de la calle Transversal Isla de la Gomera, esquina al Puente de Zurita y calle Nueva del Barrio del Uruguay, con su estantería, mostrador, su báscula, pesas y demás enseres de un establecimiento, todo por el precio de ciento setenta y cinco pesetas mensuales, propio para toda clase de establecimientos. Para más detalles diríjase al Administrador de Fincas Rústicas y Urbanas, Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

SE ALQUILA la casa número 20 de la calle del Pasaje de Alvarez, por el precio de cien pesetas mensuales. Para más detalles Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris núm. 15, teléfono 426, de 2 a 3 de la tarde.

SE VENDE una espléndida casa, con cinco viviendas y una accesoría, en sitio céntrico, muy cerca del Parque GARCÍA SANA BRÍA; renta 635'00 pesetas; se ha hecho ya una taja en estos alquileres de 230'00 pesetas. Precio razonable.

Para más informes don Norberto Morales Rufino, calle del General Godeo (antes Igualdad) número 1. Teléfono 8-7-4.

SE ALQUILAN, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informes, en esta Administración.

SE ALQUILAN, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños.

Informes, en esta Administración.

YEOWARD LINE

SALIDAS PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE ENERO
Día 28, viernes.—Vapor AGUILA
Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD, MARINA, 43.

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO
Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.
MEDICINA GENERAL.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—

RAYOS X
CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.
CALLE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO, 6-1

Unión Mútua Patronal

FUNDADA EN 1933
SANTA CRUZ DE TENERIFE
MUTUALIDAD TINEFENSE PARA TODA CLASE DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Teléfono 1054. Clínica: Plaza 25 de Julio, 4.
Oficinas: Imeldo Seris, 62. Teléfono 633

TEMAS FUNDAMENTALES

La España roja, feudo de las internacionales marxistas

Nadie ignora que cuanto ocurre en la España roja, lo mismo en relación con la guerra que con la política interior, se rige por la voluntad del extranjero. En abono de esta observación al alcance de cualquiera, han difundido estos días las agencias de información la noticia de que las diferencias que parecían irreductibles entre Largo Caballero y Prieto, están siendo zanjadas en virtud del arbitraje discrecional de Joughaux. No nos interesan gran cosa los términos de laudo tan anómalo, pero sí el hecho mismo de que lo dicte un político extranjero. Es francés; podía ser ruso. Igual da. De todas suertes, se corrobora que los hitos que mueven las marionetas del retablo rojo penden de manos extranjeras. ¿Y qué manos!

orden social" estaba entregada a Rusia. De donde resulta que Prieto, contra lo que pudiera pensarse había batido el record de los más avanzados, en punto a antiespañolismo. La rivalidad de los cabecillas no pudo por menos de aflorar a la superficie de las realidades sindicales, y la U. G. T. no tardó en dividirse por gala en dos. La fracción adicta a Prieto, en fuerza de su número, eliminó de la presidencia de la U. G. T. a Largo Caballero, siendo sustituido por González Peña, el ladrón que en octubre del 34 robó 14 millones de pesetas y que acudió a las hordas asesinas y devastadoras de aquel movimiento revolucionario; antecedentes que le recomendaron en el ánimo de Prieto para ser opuesto por este a Largo Caballero y poder así demostrar que respecto a crímenes, Prieto y su gente no se quedaban atrás. Porque ya se sabe: Prieto es gubernamental cuando le conviene, para mayor seguridad en sus golpes contra la Patria. Los partidarios de Largo Caballero se alzaron contra el nuevo Comité Ejecutivo de la U. G. T.; pero no han podido ir más allá de ejercitar el ineficaz derecho del pataleo, porque han tenido que sufrir la suspensión sistemática de sus mítines, la incalculación de los periódicos que eran sus órganos, la cárcel en muchas ocasiones, etc. En estas circunstancias, el gobierno rojo ratificó el acuerdo ya tomado por Zugazogitia, ministro de la Gobernación, reconociendo como representación única legítima de la U. G. T. a la ejecutiva presidida por González Peña. Hechura de Prieto aquel desalmado, y todo el Gobierno, no era de esperar resolución distinta. Automáticamente quedaron Largo Caballero y sus secuaces señalados con el estigma de facciosos, pero como tanto éstos como aquellos tienen su iniciativa hipotecada a las internacionales obreras, la pugna ha tenido que ser llevada a una reunión que se acaba de celebrar en París. Entre otras referencias, la de "Las Noticias", de Barcelona, es más que suficiente para dar idea de lo ocurrido. Dice así:

"Ha acudido la Delegación de la Unión General de Trabajadores a la reunión convocada por la Federación Sindical Internacional, al objeto de tratar de solucionar las incidencias suscitadas por la anterior Comisión Ejecutiva al negarse a aceptar

los acuerdos del Comité Nacional... El camarada Caballero ha planteado la cuestión ante la Federación Sindical Internacional en su aspecto político, insistiendo en su informe ante la Internacional en lo manifestado en el mitin de Madrid... El resultado final de las reuniones ha sido el de aceptar la Comisión Ejecutiva destituida y la legítima intervención de la organización internacional en esas incidencias, a cuyo fin ha sido designado el camarada León Joughaux, para que visite nuestro país y trate de restablecer la unidad total y absoluta en la gloriosa Unión General de Trabajadores. Por nuestra parte—lo hemos declarado en París—daremos todo género de facilidades a la representación Internacional. Hemos declarado ante ella que ponemos los cargos de la Ejecutiva a su disposición, si ello ha de servir para que la U. G. T. esté firmemente unida... Complemento de esta referencia es la ligada a Barcelona de León Joughaux, secretario general de la C. G. T. francesa, acompañado de los delegados de la Federación Sindical Internacional Walter Citrine y Schvenels. Tales son los árbitros del problema político de la España roja que ha inspirado este comentario. En suma; mientras se lanza el estúpido sofisma de que los rojos defienden la independencia (1) de España, los propios socialistas no se recatan en permitir su pleito a un poder extranjero, del que son irradicables vasallos. La trascendencia del caso se advierte al caer en la cuenta de que la continuación del Gobierno Negrín-Prieto depende precisamente del gesto decisivo de Joughaux y sus dos pasantes. ¿Para qué, pues, la presidencia de la República, solo en apariencia desempeñada por Azaña? ¿Qué función moderada ejerce el mascarón de Perdrón?

La política de la España roja se arrastra por bajos fondos de una vileza que espantaría, si no ese fangal internacionalista cupiese aún un motivo nuevo de condenación. Pero así son y así proceden. Son antiespañoles, a quienes España no les importa nada, y todo lo supeditan a sus apetitos degradados de revolucionarios a la orden de fuerzas extranjeras. Para el rojo, la soberanía de su país es materia de infame especulación.

Los señores apaches ayundan a los rojos

Los cabecillas del Frente Popular francés no se diferencian en gran cosa de sus compinches españoles, si acaso, en que estos últimos, al fin nacidos en España, aún conservan un resto de dignidad conyugal. Pero unos y otros son capaces de toda infamia para lograr sus turbios propósitos, y no se detienen ante el crimen ni ante el doblez más repugnante. No hace muchos días, desde distintas poblaciones del Protectorado francés, se enviaron artefactos mortales dirigidos a las autoridades de nuestra zona marroquí, disfrazados con engañosas cubiertas para que, al abrirlos, ocasionaran la muerte al destinatario. La Providencia destruyó los siniestros planes de estos cobardes asesinos, y el atentado se frustró. Más como el interés, en los sicarios de esos tristes personajes, tarados física y moralmente que se llaman Col y Blum, es provocar desórdenes, conflictos e inquietudes en esta parte del Marruecos, que es hoy, más que

nunca, por la compenetración espiritual de los dos pueblos, una prolongación de España, apelan ahora a la introducción de armas de todo género en esa región. El cónsul rojo en Tánger recibe continuamente, desde Marsella y por medio de la valija diplomática, armas de fuego cortas y largas, que distribuye, después, a cuantos facinerosos encuentran propicios para secundar sus planes de desorden y provocación en nuestra zona. Toda ha de quedar en mala intención y en vanesia impotente, pero bueno es que sepa el mundo que la ayuda de Francia a los bolcheviques no se limita al envío de grandes contingentes de armas y hombres, sino que se extiende también al navajeo de encrucijada, al crimen de taberna; y, desgraciadamente, en esto, los frente-populistas franceses son nuestros, y tienen escuela, si no acreditada, sí célebre, en todas sus ciudades populosas, con aulas de "bistró" y profesores "sou-teneur".

La literatura de la guerra en esencia

En las últimas horas de la noche del año que ya pasó, el cronista recibía una invitación de esos grandes diarios que al otro lado del mundo desarrollan su misión informativa. Decir en pocas palabras las mejores precisiones del balance de la guerra española. En pocas palabras, pues allá va.

El año que expiró ha afirmado el camino de las armas nacionales recorriendo de tal modo que hace ver que la victoria definitiva no está lejana. Alrededor de Madrid, sangrientos y gloriosos combates sostienen en situación difícil la capital; los ejércitos marxistas no han podido romper el cerco a pesar de aquel esfuerzo de Brunete. ¡Ah, Garabitas sigue donde estaba! En el sector de Guadalajara y en el del Jarama las ofensivas rojas han tenido dos fracasos enormes. En las provincias de Córdoba, Jaén y Granada, los rojos han realizado tentativas para separar estas provincias, siendo rechazados vigorosamente, ganando terreno las fuerzas nacionales que han conquistado posiciones en esas regiones. De Málaga ya se sabe lo que sucedió; que la perdieron los rojos en primeros del año 1937.

Del sitio de Oviedo sucedió que los sitiadores fueron sitiados, que el ejército nacional reconquistó Asturias, Santander, Vizcaya, realizando unas marchas triunfales, ataques tan maravillosamente dirigidos que causaron en las revistas profesionales de Europa tanto asombro que a pesar de los pesares, reflejaron en ellas su admiración y sus laos. (Los pesares se llaman de otra manera en la hora actual de Europa).

El frente Norte desapareció por completo, en pocos meses, abatiendo las fuerzas rojas. En cuanto al frente de Teruel, la sorpresa de los primeros momentos aliados más tarde con la traición, ofrece en estos momentos una actualidad que bien pronto dejará de serlo con la réplica victoriosa de las fuerzas nacionales.

La escuadra marxista sigue sin poder salir de Cartagena; los barcos nacionales, inferiores en número, son los dueños de los mares de España. En resumen, los ejércitos nacionales han reconquistado cuatro provincias y bien pronto reconquistarán toda España. Y no se puede decir más en menos palabras.

Confesiones rojas

Cuando los milicianos de la Junta de Revolucionaria de Barcelona encuadrados perfectamente entre instructores extraños, marcharon hacia Teruel y a sus puertas llegaron, todo el aparato de reclamo que obedece a la batalla de las Ramblas, cantó victoria y en amplias declaraciones de sus miembros destacados se habló de la cuidadosa preparación del ejército popular y se armó tal estruendo que las Carrilleras se detuvieron un momento en su marcha comprensible hacia el camino verlañero. Pero hoy, cuando la tenaza militar de la ciencia y del valor después de haber sacado de Teruel o de sus puertas a las masas del escándalo, es un dogal que amenaza estrangulador a los asaltantes, es curioso oír sus explicaciones.

La Vanguardia del primero del año dice esto que no tiene desperdicio. Nuestro Estado Mayor contaba con que la debilidad facciosa no les permitiría encajar un mal golpe con la reacción inmediata en el lugar escogido por nosotros. No hay ningún motivo para mostrarnos pesimistas, pues cuanto sucede estaba calculado; pero aunque adviniere lo más adverso que podemos imaginar, siempre sería una adversidad relativa por que nadie nos puede quitar lo buscado y ya conseguido. Desapareció el peligro que se cernía sobre Madrid y en el caso más desfavorable quedaríamos donde antes estábamos... Francamente que el ánimo se queda tan atónito al leer estos alarides de valor que se llega a comprender que todo el arrojado se hace notar en esas líneas que fue en los asaltos y en los sitios de las ciudades queda reservado para la ofensiva de la prensa. Porque se necesita más valor para escribir estas declaraciones que marchar sobre el frente de Teruel, a pesar de las

nieves, de los fríos y de la escarcha. El que tal escribió y dijo que al fin de cuentas el ejército popular quedaría donde estaba y nada se había perdido, debe ser un escarchado de mayor estalactismo que las frías noches del bajo Aragón. Pero allá con esas explicaciones los ciudadanos rojos y hasta la propia Junta revolucionaria de Barcelona. Otra confesión roja. Ya es sabido que los órganos de la Junta revolucionaria de Barcelona dicen que en el frente de Madrid como en los demás frentes, apenas hay algún que otro voluntario extranjero. Pues bien. Es también "La Vanguardia", de Barcelona, del día primero de enero, página segunda, la que nos ofrece estas declaraciones de André Marty. Este André es aquel gran patriota de Francia que sublevó un barco de la marina de Francia y para salir del penal fué elegido diputado como un Largo Caballero cualquiera. André al principio de la guerra española fué nombrado Profesor de enseñanza militar en las preparaciones milicianas de Albacete. Desde ahora Albacete además de la fabricación de navajas y puñales tendrá que registrar en sus anales los recuerdos de André Marty. Pues André al llegar a Madrid ha declarado al buscado y ya conseguido. Desapareció el peligro que se cernía sobre Madrid y en el caso más desfavorable quedaríamos donde antes estábamos... Como se ve, las confesiones rojas no tienen desperdicio.

Junta Administrativa de Obras Públicas

ANUNCIO

La Jefatura de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, abre concurso para la ejecución de los tramos primero y segundo, separadamente, de las obras de explanación y fábrica del trozo primero de la carretera de La Esperanza a Izaña (La Esperanza a Las Raíces).

"Proposición para optar al curso de las obras de explanación y fábrica del tramo (primero o segundo) del trozo primero de la carretera de La Esperanza a Izaña (La Esperanza a Las Raíces)."

El proyecto y pliego de condiciones facultativas de las obras, se encontrarán de manifiesto en las Oficinas de la Junta Administrativa de Obras Públicas, calle del Castillo número 43, todos los días laborables de 9 a 12 y de 16 a 18, en donde podrán ser examinados por los interesados, hasta la víspera inclusive del día fijado para la apertura de las proposiciones.

A la proposición acompañará, por separado, el recibo expedido por la Junta Provincial del Paro Obrero del ingreso de cien pesetas, antes mencionado. El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma en que se determina en el apartado a) del R. D. de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) y demás disposiciones complementarias.

Para examinar esta documentación y tomar parte en el concurso, será condición precisa la presentación del recibo que acredite haber ingresado la cantidad de cien pesetas en la Caja de la Junta Provincial del Paro Obrero, cuyo ingreso quedará definitivamente a favor de dicha Junta.

Presentará igualmente elponente los justificantes de estar al corriente en Retiro Obrero y se tendrá en cuenta la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 21 de julio próximo pasado. El concurso podrá declararse desierto o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones ventajosas, a juicio de la Administración.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante notario el día 9 de febrero próximo, a las doce horas, en la Junta Administrativa de Obras Públicas, en la que se constituirá la mesa por el ingeniero jefe de Obras Públicas, el Ingeniero encargado de las obras y el Director técnico de la expresada Junta.

Las razones que decidan la adjudicación serán consignadas en Acta suscrita por el Tribunal de apertura de Pliegos. El acto de esta apertura será público, pero no las deliberaciones del Tribunal para la adjudicación de las obras.

El concursante acompañará a su proposición, conforme al modelo que al final de este anuncio se inserta, dos cuadros de precios, números 1 y 2 que serán facilitados, a petición de los que acrediten haber hecho el ingreso antedicho en la Junta Provincial del Paro Obrero. En estos cuadros se estamparán por el concursante, en letra y cifras, los precios unitarios a que se compromete a ejecutar las obras, sin poder agregar, suprimir ni modificar ninguna de las unidades que en ellos figuren, ni consignar objeción ni salvadad alguna.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1938.—II Año Triunfal. El ingeniero jefe accidental de Obras Públicas, J. Antonio Núñez Maturana.

Se considerará para la adjudicación, la capacidad técnica y económica de los concurrentes. Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final y se admitirán hasta las trece horas del día 8 de febrero próximo en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas, presentándose en pliegos cerrados y lacrados y en papel de clase sexta (450 pesetas) o en papel común con póliga de igual clase, reseñándose en la cubierta el número manuscrito de la cédula, clase, etc., debiendo exhibirse ésta a la presentación, y, además se escribirá:

MODELO DE PROPOSICION Don..... vecino de..... provincia de..... con domicilio en..... calle o plaza de..... número..... enterado de las condiciones y requisitos para la adjudicación de la construcción de las obras de explanación y fábrica del tramo (primero o segundo) de la carretera de La Esperanza a "Las Raíces" y reunido, según acredita, las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes, para contratar obras públicas. Se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los documentos que sirven de base al concurso y conforme a la traza, replanteada, a los precios unitarios de ejecución material que escritos por el concursante en letra y cifras figuran en los cuadros suscritos por el mismo y rubricados en todas sus páginas, que acompañan a esta proposición, teniendo en cuenta que a los precios ofrecidos se aumentará el 15 por ciento para su abono.

Fecha y firma.

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

GAS SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCINE CON GAS

Bar - Restaurant España

PROPIETARIO: MANUEL CAPÓN FERNÁNDEZ TELEFONO 340 Servicio esmerado de Restaurant. Descuentos especiales para abonados. El mejor situado de Santa Cruz. Recientemente reformado. Amplia terraza. Especialidad en café-express (su buena calidad no ha podido ser imitada). Quien pruebe lo contrario se le retribuirá con 10 mil pesetas. CERVECERIA Embudidos de todas clases en calidades selectas. Típico colmado: vinos de las mejores bodegas andaluzas y del país. Selección en tapas. SE SIRVEN CENAS A TODAS HORAS ¡¡LOS PRECIOS MAS REDUCIDOS!!

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas. Dirige este establecimiento don Norberto Morales Ruano, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos. En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones de la gestión de las cuales se realizan puntualmente. Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo. Igualmente número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, Teléfono 3-7-4

VITABANA UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORICER EL EQUILIBRIO NERVIOSO.

Como está organizado el turismo en Rusia

Riga.—El Gobierno soviético no se hallaba muy satisfecho de cuanto explicaban o escribían aquellos que habían viajado por Rusia, al regresar a su Patria de origen. Aún cuando los turistas se hallasen estrechamente vigilados durante su permanencia en el "paraíso soviético", no resultaba labor fácil el impedir que llegaran a darse cuenta de la que es efectivamente la vida del pueblo ruso, así como las trágicas condiciones en que viven los obreros y campesinos. Por estas razones las maravillosas descripciones del prodigioso desarrollo de las industrias, de las organizaciones, de la agricultura, del progreso de los medios de comunicación, hecha por los diarios soviéticos y difundidas por el extranjero mediante los propagandistas del Komintern, eran con frecuencia, desmentidas por aquellas personas que durante su viaje por la U. R. S. S. habían podido comprobar como la realidad era muy diversa.

En diversas ocasiones la G. P. U. había hecho presente al gobierno central la necesidad de eliminar estos inconvenientes, y en efecto, han sido dictadas nuevas disposiciones por lo que respecta a la permanencia de los turistas en Rusia. En lo futuro será prohibido con gran severidad a los extranjeros el visitar las explotaciones agrícolas, las fábricas, las oficinas y los establecimientos industriales.

Solamente acompañados por el "guía" autorizado del gobierno militar, podrán visitarse exclusivamente los círculos de obreros comunistas, los museos, las casas de los pioneros, los jardines de la infancia y los monumentos; asistir a los espectáculos teatrales y recibir hospedaje en hoteles de confianza. Estos hoteles organizados en las grandes ciudades por los soviets, se hallarán especialmente preparados para alojar a los turistas con lo cual se situarán aquellos bajo la vigilancia de la G. P. U. S. S. habían podido comprobar como la realidad era muy diversa.

Compañía Trasmediterránea

Table with columns: LLEGADAS, SERVICIO INTERINSULAR VAPOR, SALIDAS. Lists arrival and departure times for routes to GOMERA, LEON Y CASTILLO, LA PALMA.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en esta Gobierno Militar, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 5 y media a 7.

Alvaro Rodriguez López SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

Lea Vd. Gaceta de Tenerife



Una de las cosas que han pasado inadvertidas para el público, es la prisión de González Peña. Este saltador de bancos fue destinado a cumplir la condena de treinta años al presidio de Burgos, después de ser indultado de la pena capital. Y tanto por lo que se refiere a las consideraciones de que fue objeto por parte del director del establecimiento, como de las personas que le visitaban, ofrecen bastante interés para el estudio de las actividades masónicas en España.

González Peña interesó su destino a Burgos, porque el director que mandaba el establecimiento era masón y jefe de la loggia "Libertad".

A Burgos se desplazaban con frecuencia masones de distintas poblaciones, y muy especialmente de la "Loggia Constanza", de Valladolid, que, en lenguaje masónico, era quien tenía el encargo de "auspicar" al h: González Peña, de la "Loggia Jovellanos", de Gijón.

Llegaron las elecciones de febrero, y la Masonería, que las dirigió y financió, procuró hacer acto de presencia en las prisiones, abarrotadas de presos de la revolución de octubre. Se registraron motines y algaradas en varios establecimientos de España; pero alcanzaron mayor volumen los producidos en las prisiones de Barcelona, Cartagena, Valencia y Burgos.

En esta última dejó González Peña el siguiente y significativo recuerdo:

"El día 17 de febrero de 1936 se amotinó la población reclusa del Penal de Burgos, capitaneados por González Peña, y al grito de "Matarlos", los presos se dirigieron por todas las dependencias del presidio, destrozando el utensilio y la cristalería. Después de haber producido grandes daños en el Presidio Modelo, se dirigieron al departamento celular, linchando a los reclusos auxiliares del régimen "El Poyatos", "El Sotelo" y "El Mingote". Este último falleció horriblemente mutilado y los dos primeros quedaron en grave estado.

Los presos agredidos eran unos desgraciados que servían al personal de vigilancia. No eran ni malos ni buenos. Simplemente unos de los que en el argot carcelario se llaman "leales".

Pero lo más triste, lo más terrible para el recuerdo histórico, es la falta de sentimientos y la inhibición más absoluta de la autoridad.

Los crímenes impunes son siempre odiosos, pero mucho más repulsivos cuando se cometen a presencia de una autoridad cobarde que se inhibe o los inspira.

Este es otro caso de la Masonería en el Presidio de Burgos, a favor del mayor ladrón que ha conocido la historia del bandolerismo y el sanguinario más cobarde de la tribu incendiaria U. G. T. C. N. T., P. S. O. U., F. A. I., U. R. S. S...

ELIEN

pronto, un papel secante, secante.

Al entrar en su chavola a buscar su botella de champán cogió equivocadamente una botella que él mismo había llenado tinta. Parecía un calamar. Aureliano UGIDOS BARERA Alférez de Infantería Casa Campo, 7 de enero 1938. II Año Triunfal.

El domingo, en Berlín

La fecha del advenimiento al Poder del nacional-socialismo

Un millón de personas aclaman frenéticamente al Canciller Hitler, salvador de Alemania



Berlín, 31 (DNB).—Las calles, profusamente engalanadas con banderas nacionales, contenían una muchedumbre desbordante, que celebraba con marcado entusiasmo la fecha del advenimiento al poder del nacional-socialismo.

En la capital del Reich y en todas las ciudades que tienen guarnición abrió el día la música de las bandas militares, que recorrieron las calles de las poblaciones hasta las ocho de la mañana.

A las nueve, el Dr. Goebels, desde la casa Radio de Berlín, en presencia del jefe de las juventudes alemanas, Baldur von Schirach, ha dirigido la palabra a la juventud. Declaró que era preciso recordarle siempre cuando grande había sido la lucha por el poder de los nacionales socialistas, ya que los jóvenes no habían podido tener plena conciencia de ella por la propia juventud de sus cuerpos y de sus almas. Era no menos conveniente mostrarla la grandeza de los tiempos actuales, que tenía que darle la medida de cuanto se había logrado desde 1933, y de cuanto se había ganado en la preocupación por la supervivencia de Alemania como gran potencia, comparándolo con la época anterior. Alemania, es hoy, dijo, una sorprendente realidad gracias al nacional-socialismo.

Eran las diez cuando la guardia personal del Fuehrer cancelier desfilaba ante él, mientras la gente se apretujaba en las calles y plazas próximas a la Cancillería, alisando la presencia del Fuehrer en el balcón. Al aparecer Hitler, el júbilo del pueblo fue verdaderamente delirante, mostrándose en la forma más exaltada de entusiasmo. Luego que terminó el desfile, el Fuehrer recibió en la Cancillería a los que obtuvieron el premio.

En la tarde del domingo el anunciado encuentro internacional España-Portugal.

Asistieron al encuentro más de diez mil personas, que no cesaron de aclamar a España y al Generalísimo.

Las autoridades portuguesas, en unión de las nacionales, así como los "Flechas" de Extremadura, ocuparon las tribunas.

El campo estaba engalanado con las enseñas de las dos naciones.

Durante el acto se interpretaron los himnos respectivos, así como el de Falange.

Iniciado el partido, los equipos españoles desarrollaron vistosas jugadas, dominando más de veinte minutos a los lusitanos. Los pases de la delantera española hizo poner en pie al público que, emocionado, empezaba a gritar: España, España, España.

El extremo derecho de Portugal marcó el único tanto de la tarde.

El trío defensivo de España fue el mejor del terreno. Miquelarena, por el micrófono fue retransmitiendo todas las incidencias del encuentro.

Los equipos españoles fueron objeto de grandes ovaciones y han sido muy agasajados por el noble pueblo portugués.

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

CRONICA DE ANOCHE

El ejército del Sur conquista una nueva posición

Córdoba, 31.—Tan duro fué el castigo, que ayer recibieron los rojos en el sector de Perateda y Granja de Torrehermosa, que durante el día de hoy no han dado ninguna señal de vida y han faltado también a las cosas de iniciar los contraataques correspondientes. La única nota saliente de la jornada ha sido el incesante pasar a nuestras filas de soldados rojos fugitivos que llegaban a nuestras posiciones avanzadas hambrientos y en agudo grado de extenuación, entrando en ellas brazos en alto vitoreando a España y a Franco.

Aprovechando esta quietud, nuestros soldados se han dedicado a recoger el armamento que el enemigo dejó desperdigado por estos valles.

Los rojos han confesado por la radio de Andalucía que le arrebatamos unas cuantas posiciones, sin especificar nada más que dos, y diciendo, como siempre, que habían tenido que repliegarse ante el fuerte empuje de nuestros soldados.

Las posiciones avanzadas han quedado hoy debidamente fortificadas y se ha recogido gran cantidad de rojos muertos que yacían entre matorrales y sinuosidades del terreno.

En una nueva descubierta se descubrió en un rincón de la sierra un gran número de milicianos rojos que al ver que llegaban nuestros soldados levantaron sus fusiles y prorrumpieron en vivas a España, entregándose. Estaban verdaderamente famélicos y han manifestado que tenían grandes deseos de verse liberados por nuestras tropas. Uno de ellos avanzó y dijo: "Gracias a Dios que podemos exclamar viva España, porque en la zona roja eso equivale poco menos que a fusilarnos".

El avance de las tropas del Ejército del Sur durante el día de ayer ha proporcionado a nuestra España una posición magnífica y riquísimos yacimientos mineros.

(Recibido por la Estación E. A. 8 A. S.)

Nuevo bombardeo a Barcelona

Paris, 31 (DNB).—La prensa de hoy publica la noticia de haber sido nuevamente bombardeada Barcelona esta mañana, a las nueve, por la aviación nacionalista, causando daños considerables. Hasta el momento de

telegrafiar se ignora el número de víctimas.—F. E. 7

Este al que aéreo ha sido uno de los más violentos que ha sufrido la capital y fué dirigido aparentemente sobre los edificios que ocupa el Gobierno y de más dependencias militares.

Noticias varias

DEL CONFLICTO CHINO JAPONES

Hankau, 30 (DNB).—Según informes de origen chino, la situación del frente de Tientsin-Ponkhou, sigue invariable.

Esas referencias confiesan un éxito nipón al conseguir atravesar el río que discurre entre Mingkuan y Luchaikuan, en la parte oeste. Las consecuencias de la batalla que se desenvuelve en esta zona, con gran violencia, no pueden colegirse todavía. Según las últimas noticias del Gobierno central chino, la oportuna llegada de refuerzos al oeste de Mingkuan, consiguió detener el avance de las tropas japonesas, que pudieron salvar el obstáculo que el río representaba.

Cerca de Tsinin se sigue luchando con gran violencia, sin resultado todavía decisivo.—F. E. 7.

MISION ITALIANA EN VIAJE DE ESTUDIO POR ALEMANIA

Roma.—En cumplimiento de los conocidos acuerdos Cianetti-Ley que abarcan, entre otros extremos, el intercambio de comisiones de estudio entre las organizaciones sindicales italianas y el Frente Alemán del Trabajo,

Casino de Tenerife

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En sesión celebrada por esta Directiva el día 25 del mes en curso, se acordó citar a los señores socios propietarios, a los efectos de celebrar Junta General ordinaria, para el jueves, 3 de febrero próximo, a las seis y media de la tarde, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al pasado año.

Tercero.—Lectura, discusión y aprobación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios para el año actual.

Cuarto.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1938.—II Año Triunfal. P. A. de la J. D., El secretario, José Manuel Guimerá.—V.º B.º El presidente, Luis Moreno Alcántara.

saló para Alemania una primera comisión integrada por dirigentes de las Oficinas Federales de la Confederación de los obreros de la industria y de dos dirigentes de las Oficinas de la Confederación de los Industriales.

Esta comisión visitará las más importantes instituciones de Régimen Nacional Socialista, y con especial atención las que tienen un objetivo social, recorriendo las siguientes ciudades: Múnaco, Hamburgo, Ulm, Stutgat, Frankfurt, Colonia, Vogelsang, Düsseldorf, Ceverkusen, Berlín, Nuremberg.

HOLANDA Y EL PROGRESO DEL "LANITAL"

Viena.—El diario "Neue Freie Presse" publica una noticia procedente de Holanda según la cual se asegura que el menciónado estado no se halla en situación de corresponder en las medidas previstas a las necesidades de materia prima para la nueva fibra de cascina textil, dado el desarrollo y continuado progreso del lanital, es decir, del famoso invento italiano del tejido de lana hecho a base de leche.

Mientras en algunos centros lecheros holandeses, especialmente los situados en el Norte, dieron principio rápidamente a la producción de cascina textil aprovechando los beneficios económicos que de la misma se consiguen, otros productores, por lo que parece se dedican a perder el tiempo deseando esclarecer en primer término aspectos de carácter puramente formulario que no se hallan en relación con la importancia económica y efectiva de la cuestión.

En tales condiciones la República Argentina, que había sido precedida por Holanda, busca la manera de dar principio rápidamente a la nueva fabricación que constituiría una posibilidad para colocar la leche débil en condiciones magníficas y de cuyo producto la nación posee grandes cantidades.

Ha salido de Génova a bordo del trasatlántico "Augustus" con dirección a Buenos Aires una primera serie de máquinas especiales necesarias para tal fabricación y dentro de breve plazo se remitirán nuevas instalaciones.

El precio mundial de la cascina sigue descendiendo en proporción sensible. La República Argentina cotiza suministros importantes bajo el precio de 138.30 libras esterlinas CIF puerto europeo.

Por doña Concepción Clavijo Espinosa

MISAS EN LA IGLESIA DEL PILAR

A la avanzada edad de ochenta y cinco años, gracias al cariño y solícitos cuidados de quienes ha tenido a su lado hasta su última hora, falleció la veterana archicofrade del Corazón de María, doña Concepción Clavijo Espinosa, el día 18 del corriente mes.

Cuarenta años de vida militante en la Archicofradía, aquí en la tierra, seguramente que la habrán asegurado ya su entrada en la Archicofradía triunfante en el Cielo.

Esta Asociación, aplicándola los sufragios que después de la muerte ofrece por sus asociadas, costeará una Misa de Requiem cantada, en favor del alma de la citada señora (q. e. p. d.) La Misa será el día 3 de febrero, a las ocho, en el Altar de Corazón de María.

Socia también de otras Cofradías establecidas en la iglesia del Pilar, se le aplicarán asimismo Misas rezadas, en esta forma:

A cargo de la Cofradía de San José, se dirá el día 1 de febrero, a las seis; la de la Virgen de las Angustias, será el día 3, a las siete y media; y la encargada por la Asociación de las Hijas de María, el día 6, a las ocho.

Bienhechora insigne de los Misioneros del Corazón de María y de sus Misiones de infieles, ha comenzado ya a decirse una Misa, que será diaria y perpetua, y que se celebrará por los citados Padres del Pilar, en sufragio del alma de la finada.

E. P. D.

Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos Núm. 3

JUZGADO DE INSTRUCCION Para un asunto relacionado con la concesión del subsidio pro-combatientes del soldado de este Grupo Julián Montesdeoca Rodríguez, perteneciente al reemplazo de 1933 y cupo del Ayuntamiento de esta capital, se interesa la comparecencia de alguno de sus familiares.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El alférez instructor, José Trujillo.

LEA USTRO "GACETA DE TENERIFE"

Encuentro internacional

Portugal: 1. - España: 0

Lisboa, 1.—En el Stadium del Club Belanenses, de esta capital, se jugó en la tarde del domingo el anunciado encuentro internacional España-Portugal.

Asistieron al encuentro más de diez mil personas, que no cesaron de aclamar a España y al Generalísimo.

Las autoridades portuguesas, en unión de las nacionales, así como los "Flechas" de Extremadura, ocuparon las tribunas.

El campo estaba engalanado con las enseñas de las dos naciones.

Durante el acto se interpretaron los himnos respectivos, así como el de Falange.

Iniciado el partido, los equipos españoles desarrollaron vistosas jugadas, dominando más de veinte minutos a los lusitanos. Los pases de la delantera española hizo poner en pie al público que, emocionado, empezaba a gritar: España, España, España.

El extremo derecho de Portugal marcó el único tanto de la tarde.

El trío defensivo de España fue el mejor del terreno.

Miquelarena, por el micrófono fue retransmitiendo todas las incidencias del encuentro.

Los equipos españoles fueron objeto de grandes ovaciones y han sido muy agasajados por el noble pueblo portugués.

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".

El público le aplaudió la valentía y no escatimó tampoco sus aplausos para Schmeling. Este dijo después del combate que había contado con una victoria por K. O., pero que se había equivocado, no contando con la pasmosa resistencia del austriaco, añadiendo: "Foord ha librado un grandísimo combate, como los necesito para prepararme en mi arte de boxear, siendo su resistencia francamente admirable".

Ben Foord luego declaró: "Estoy muy satisfecho de haber logrado frente a Schmeling sucumbir solamente por puntos. Este combate me da nuevos ánimos para reconquistar el campeonato inglés, actualmente en poder de Tommy Farr".